Barranquilla, 25 de julio del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR N°1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
MÓNICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
C.C. 22.503.194

No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000 M/L

Por la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*".

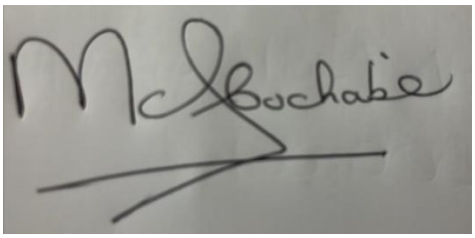
Por el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2025, de acuerdo a la "***CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO:*** *EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: SEIS (6) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ML ($5.000.000). El pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.",* del Contrato N°202501887.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Favor consignar a la cuenta de **Banco Davivienda N°0560026660029161**

En constancia de lo anterior se firma el 25 de julio de 2025.

Atentamente



MÓNICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
C.C. 22503194
CONTRATISTA